



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 13 NOV. 2023

VISTO el Expediente MS-E-87110-2023 y la Resolución M.S. N° 1115/22; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la designación en Planta Permanente de diez (10) Licenciados en Kinesiología para desempeñarse en la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud, ocho (8) para el Centro de Rehabilitación Ushuaia (7 para el área de Neuro-rehabilitación de Adultos y 1 para el área de Intervención Pediátrica) y dos (2) para el Centro de Salud Infanto Juvenil Río Grande.

Que mediante la Resolución M. S. N° 1115/22 se aprobó el procedimiento de convocatoria y selección para la incorporación de profesionales en el ámbito del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que por lo expuesto corresponde proceder a la Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la cobertura de diez (10) Licenciados en Kinesiología para desempeñarse en la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud, ocho (8) para el Centro de Rehabilitación Ushuaia (7 para el área de Neuro-rehabilitación de Adultos y 1 para el área de Intervención Pediátrica) y dos (2) para el Centro de Salud Infanto Juvenil Río Grande.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 1139/22, Anexo II y la Resolución M. S. N° 1385/2023.

Por ello:

**EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
A CARGO DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Convocatoria Provincial de Antecedentes y Entrevista para la cobertura de diez (10) Licenciados en Kinesiología para desempeñarse en la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud, ocho (8) para el Centro de Rehabilitación Ushuaia (7 para el área de Neuro-rehabilitación de Adultos y 1 para el área de Intervención Pediátrica) y dos (2) para el Centro de Salud Infanto Juvenil Río Grande; establecido en el Anexo I que forma parte integrante del presente acto. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar las bases y condiciones obrantes como Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Establecer la Comisión de Evaluación obrante como Anexo II de la presente.

ARTÍCULO 4°.- Dar a publicidad por el término de cinco (5) días a través de los medios oficiales de comunicación, comunicar a quienes corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. C. N°

000514

/23.-

M.S
<i>[Signature]</i>

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
E. ...
Ministerio de Salud

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454-MIM 785
MEDICO NEFROLOGO



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

030514

CDE. ANEXO I - RESOLUCIÓN S. C. N°

/23.-

**BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA PROVINCIAL
DE DIEZ (10) LICENCIADOS EN KINESIOLOGÍA
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
MINISTERIO DE SALUD**

MODALIDAD: Convocatoria Provincial.

A. DISPOSICIONES GENERALES

El presente régimen es de aplicación para la cobertura de diez (10) cargos de Licenciados en Kinesiología en la categoría que corresponda del agrupamiento Personal Administrativo y Técnico (P. A. y T.) de la Planta Permanente del Escalafón Húmedo para desempeñarse en el ámbito de la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad del Ministerio de Salud, ocho (8) para el Centro de Rehabilitación Ushuaia (7 para el área de Neuro-rehabilitación de Adultos y 1 para el área de Intervención Pediátrica) y dos (2) para el Centro de Salud Infanto Juvenil Río Grande.

La presentación en la convocatoria implica, para el postulante, el conocimiento y aceptación de las condiciones estipuladas en el presente reglamento.

La convocatoria se realizará por evaluación de los antecedentes y entrevista personal bajo la modalidad, día y hora que la comisión de evaluación oportunamente determine.

Las bases y condiciones estarán disponibles en el sitio web oficial <https://www.tierradelfuego.gob.ar/convocatoriasalud/>

Las consultas deberán efectuarse mediante correo electrónico a convocatorias.rrhhsaludtdf@gmail.com o al teléfono 02901-421359 de la Dirección de Gestión de Incorporaciones, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

B. PUBLICIDAD CONVOCATORIA PÚBLICA

La publicación del llamado a convocatoria se realizará a través de los medios oficiales de comunicación de la Provincia durante el período de inscripción, incluyendo la publicación

///2...

M.S

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
E. ...
M. ...

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MEDICO NEFROLOGO



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

000514

MINISTERIO DE SALUD

...//2.

en la página web <https://www.tierradelfuego.gob.ar/convocatoriasalud/>

C. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de Evaluación se integrará con tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes detallados en el Anexo II del presente.

D. REQUISITOS

Requisitos excluyentes:

- Poseer, al momento de la postulación, Título oficial de:
 - Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia.
 - Licenciado en Kinesiología y Fisiatría.
 - Licenciado en Terapia Física.
- Cumplir con lo establecido en el Capítulo III de la Ley Nacional N° 22.140.
- Para el área de Neuro-rehabilitación de Adultos del Centro de Rehabilitación Ushuaia poseer Formación y/o experiencia en neuro-rehabilitación.

Requisitos no excluyentes:

- Para el área de Neuro-rehabilitación de Adultos del Centro de Rehabilitación Ushuaia:
 - Formación rehabilitación cardio respiratoria.
 - Formación en internación / cuidados críticos (formación académica relevante, posgrado o especialidad).
 - Formación y/o experiencia en Hidroterapia.
 - Formación y/o experiencia en rehabilitación de lesiones traumatológicas / postquirúrgicas.
 - Formación y/o experiencia en rehabilitación de pacientes amputados.
- Para el área de Intervención Pediátrica del Centro de Rehabilitación Ushuaia:
 - Formación en pacientes con trastornos neuromotores.
 - Formación en estimulación temprana / neurodesarrollo.
 - Formación y/o experiencia en hidroterapia.
- Para Centro de Salud Infante Juvenil Río Grande:
 - Formación en pacientes con trastornos neuromotores.
 - Formación en estimulación temprana / neurodesarrollo.

Deberá enviarse al correo electrónico convocatorias.rrhhsaludtdf@gmail.com la siguiente

//3...

M.S

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 788
MEDICO NEFROLOGO



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

000514

MINISTERIO DE SALUD

.../3.

documentación en formato digital (PDF) a color:

- Currículum Vitae actualizado.
- Documento Nacional de Identidad (ambas caras).
- Título oficial (ambas caras).
- Matrícula.
- Constancias de cursos y/o capacitaciones, si posee.

Los Títulos emitidos antes de 2012 deberán exhibir la certificación del Ministerio del Interior.

E. LUGAR Y PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

La documentación se recepcionará desde el 16 de noviembre al 23 de noviembre de 2023 en formato digital (PDF) a color por correo electrónico convocatorias.rrhhsaludtdf@gmail.com, indicando en el Asunto "APELLIDO - KINESIOLOGÍA SAPD - CARGO Y CIUDAD A LA QUE SE POSTULA".

F. EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES

Finalizado el plazo de inscripción, la Comisión de Evaluación clasificará aquellos que a primafacie reúnan los requisitos y se dictará el acto administrativo aprobando el listado de postulantes con opción a entrevista, el cual será publicado en el Ministerio de Salud (San Martín N.º 15), pudiendo los interesados presentar las impugnaciones que consideren dentro de los tres (3) días hábiles a partir de su notificación. Vencido dicho plazo se citará a los postulantes a participar de las entrevistas bajo la modalidad, fecha y hora que determine la Comisión de Evaluación mediante correo electrónico.

G. MECANISMO DE SELECCIÓN

Se establece que se otorgará un puntaje máximo de cien (100) puntos, distribuidos de la siguiente manera:

- Entrevista: hasta 50 (cincuenta) puntos.
- Experiencia laboral: hasta 20 (veinte) puntos.
- Evaluaciones técnicas / Certificaciones: hasta 30 (treinta) puntos

Se deberá obtener un mínimo de 60 (sesenta) puntos para integrar el Orden de Mérito.
.../4.

M.S

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
M...

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MEDICO NEFROLOGO



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

000514

MINISTERIO DE SALUD

...//4.

H. ORDEN DE MÉRITO

Culminada la evaluación de antecedentes y finalizadas las entrevistas personales, la Comisión de Evaluación resolverá el orden de mérito dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes y, posteriormente, se notificará a los postulantes mediante el correo electrónico indicado, quienes podrán formular impugnaciones dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de su notificación, siendo la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad la única instancia de resolución, debiendo resolver dentro de los dos (2) días hábiles siguientes.

En caso de que algún postulante desista o renuncie a la convocatoria su puesto será ocupado por quien lo siga en el orden de mérito.

M.S
<i>[Signature]</i>

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Signature]
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
M. de Salud

[Signature]
Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión
de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MEDICO NEFROLOGO



Provincia de Tierra del Fuego Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000514

CDE. ANEXO II - RESOLUCIÓN S. C. N°

/23.-

COMISIÓN DE EVALUACIÓN

TITULARES		
AGENTE	CARGO	D. N. I.
Lic. DE LUCA, Alberto Omar	Secretario de Atención a Personas con Discapacidad	17.585.977
Lic. QUIÑONEZ, Andrea Pamela	Subsecretaria de Atención a Personas con Discapacidad y Programas para el Adulto Mayor	26.668.084
Dra. MOLLO, Gisela Mariel Luján	Directora Médica del Centro de Rehabilitación Ushuaia	26.668.084
SUPLENTE		
AGENTE	CARGO	D. N. I.
Lic. GUILLÉN MENÉNDEZ, María Laura	Subsecretaria de Intervención Temprana y Adolescencia	32.033.612
Lic. DE FEO, Alina Natacha	Jefa de Departamento de Atención Interdisciplinaria	25.842.885
Lic. MARISCOTTI, Cintia Magalí	Jefa de Unidad Programas de Neuromotores	32.212.625

COMISIÓN DE ASESORES	
AGENTE	D. N. I.
Dr. OLMOS, Lisandro	21.509.121
Lic. ALZÚA, Oscar Luis	10.717.640
Dr. STARKSTEIN, Sergio Eduardo	13.211.824

M.S
<i>[Handwritten mark]</i>

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Dr. José Ricardo Torino
Secretario de Gestión de Servicios Asistenciales
Ministerio de Salud
MN 83454 MM 785
MEDICO/NEFROLOGO

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CORDOBA JESICA PAOLA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO REGISTRO Y
DESPACHO MINISTERIO DE SALUD
14/11/2023 09:38